



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 4084/2018 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/1650/2019 y 1660/2019),

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 15 de mayo del corriente año- la Resolución N° 4205/2018, de fecha 14 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Muriel Ariadna Acevedo que renunció, se contrate a la doctora Giuliana Lucía GUERRA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Caleta Olivia.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 2907/2018 y 4205/2018 -con la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente-, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado juzgado,

Secretario de Juzgado:
BISCARDI, Roberto Hugo Miguel

Prosecretario Administrativo:
OLIVERO, Emiliano Gabriel

Jefe de Despacho (Habilitado):
PEREZ, Miguel Ángel

Oficial:
ALVAREZ, Ernesto
CEREZO, Romina Mariana

Escribiente:
GAMBOA CHAVEZ, María Cristina
NEYRO TORNELLI, María Celeste

Escribiente Auxiliar:
GALARZA, Patricia del Carmen
GAZZOLA, Agustín Oscar
GUERRA, Giuliana Lucía
MENDOZA, Oscar Alejandro

-//-

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas al expediente principal, desglósense los originales y remítanse al Departamento de de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



Carlo
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELEANA HIGHTON DE NOIASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION